

COMISION DE DESARME DE LAS NACIONES UNIDAS
SESIÓN SUBSTANTIVA DEL AÑO 2003
DEBATE GENERAL

Intervención del delegado de Chile, Ministro Consejero Jaime Acuña.
Nueva York, 1° de Abril de 2003.

Señor Presidente,

Permítame, en primer lugar, felicitarlo por su elección y, a través suyo, a todos los nuevos integrantes de la Mesa. Mi Delegación desea extender, asimismo, sus felicitaciones y agradecimientos al Subsecretario General para Asuntos de Desarme, Embajador Jayantha Dhanapala, quien está muy próximo a concluir sus altas funciones, por la excelente conducción de dichos asuntos durante los pasados cinco años, y por haber impreso en su gestión un sentido y orientación que merecen todo nuestro reconocimiento. Agradecemos en especial su intervención en este debate general.

Mi delegación comparte muchos de los conceptos y preocupaciones que han sido expresados por los oradores que me han precedido en este foro. En particular, hemos recogido con especial interés sus palabras, Sr. Presidente, así como las del Subsecretario General Dhanapala.

En la coyuntura particular que hoy se vive en Irak – cuyo origen se remonta a una suma de situaciones relacionadas con la aplicación de las normas y obligaciones emanadas del desarme internacional y que concita la atención y preocupación mundial- el desarme en sí permanece como un valor superior de carácter prioritario, entendido como una postura y una meta que la comunidad internacional se propone lograr. Esta meta consiste en el logro de la convivencia pacífica y la seguridad de los estados, en un mundo idealmente libre de la amenaza de las armas.

Mientras que en esquemas históricos pretéritos los estados, individualmente considerados, requerían del respaldo potencial o efectivo de las armas para asegurar su existencia, y para el logro de la paz y la seguridad, la concepción adoptada a partir de la instauración de la Carta de las Naciones Unidas, que ha sido gradualmente desarrollada a través del importante proceso de desarme, pacientemente negociado y aprobado durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XX y cuyo perfeccionamiento nos corresponde proseguir en el siglo XXI, está claramente orientada a lograr la convivencia pacífica y la seguridad de las naciones, sin el concurso ni la amenaza de las armas. Es una labor en la cual todavía queda mucho por hacer,

Si bien en esta labor la comunidad internacional ha obtenido logros y también retrocesos, nos asiste la convicción de que ella se inserta en un proceso de naturaleza irreversible de muy largo aliento. Hoy en día, el desarme multilateral a cargo de la Conferencia de Desarme, tiene su agenda paralizada y, por su parte, esta Comisión de Desarme no sesionó durante el año 2002, oportunidad en la que, como lo ha recordado el Subsecretario General Dhanapala, debimos haber celebrado sus 50 años de existencia. Es

pues sobre la forma de avanzar y perfeccionar la cuestión prioritaria del desarme, en su vertiente multilateral, que nos corresponde debatir en el seno de esta Comisión, con el fin de arribar a conclusiones consensuadas, sobre los dos grandes temas substantivos que contiene su agenda.

Como Ud. lo ha señalado con gran sabiduría, Sr. Presidente, los desafíos que enfrenta esta Comisión requieren que sus miembros procedamos con prudencia y pragmatismo. Debemos ser cautos y mesurados frente a las complejidades del presente y las incertidumbres del futuro, a fin de asegurar que el fruto de nuestros esfuerzos sirva efectivamente los intereses de las generaciones futuras. Para ello contamos con sendos textos presentados por cada uno de los Presidentes de los Grupos de Trabajo, sobre cada uno de los temas de la agenda. Agradecemos a ellos su labor y los valiosos documentos que nos han entregado.

El desarme nuclear, tema del Grupo de Trabajo I, como sabemos, ocupa una posición prioritaria dentro del contexto general del desarme. Consideramos que la eliminación total de las armas nucleares es una finalidad esencial para toda la humanidad. En tal sentido, apoyamos todas las medidas de desarme nuclear, bien sean estas de carácter unilateral, bilateral o multilateral, así como su irreversibilidad, y la observancia estricta del régimen de no-proliferación, el cual debe lograr un alcance y vigencia universal. Este es un campo en el cual no ha podido lograrse progresos en la Conferencia de Desarme, y las 13 medidas acordadas en la pasada Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación Nuclear reflejan sólo progresos limitados.

En lo que respecta a la construcción de medidas de confianza en el campo de las armas convencionales, tema del Grupo de Trabajo II, es una cuestión que hemos desarrollado con particular esfuerzo e interés en la región latinoamericana. Mi país ha estado desde comienzos de la década de los años 90 activamente envuelto en este proceso, a nivel vecinal tanto como regional, en el cual consideramos que hemos logrado notables y positivos progresos. Le otorgamos por consiguiente gran prioridad a este tema, y le rendimos un sincero homenaje a la eficaz y abnegada labor de la presidenta de este Grupo de trabajo, aprovechando de dar la bienvenida a su distinguido reemplazante.

Señor Presidente,

Esta sesión de la Conferencia de Desarme es una oportunidad relevante para ejercer, a través del multilateralismo, un diálogo efectivo y fructífero que confiamos, estará inspirado en la profunda necesidad de progresar en los esfuerzos de la comunidad internacional para alejar de manera gradual y definitiva los peligros de las armas de destrucción masiva, incluido su potencial uso por parte de terroristas, así como, a través de la creación de medidas de confianza idóneas, prevenir el incremento descontrolado de las armas convencionales, particularmente en la vertiente de destrucción masiva de vidas humanas que originan en el mundo el tráfico ilícito y la proliferación de armas pequeñas y ligeras.

Muchas gracias.